

Expediente: 4778/22

Carátula: PALACIOS ANDREA GUADALUPE C/ AVILA RAMON ANTONIO Y OTROS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4778/22



H101011785620

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PALACIOS ANDREA GUADALUPE c/ AVILA RAMON ANTONIO Y OTROS s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 4778/22

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2024.

Atento a la factura adjuntada por la Sra. Mediadora, estése al proveído de fecha 14/11/2023. A conocimiento de la misma. MAFM

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.